



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0008 - 2023

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y RAMIREZ CRUZ JAIME AUDETH

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4,965,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

OBJETO: MANTENIMIENTO EN GENERAL, REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570., quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR.. de La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y RAMIREZ CRUZ JAIME AUDETH, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 92186296 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: MANTENIMIENTO EN GENERAL, REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Realizar el mantenimiento general reparación a los equipos de aires acondicionados, suministro de materiales requeridos como: gas refrigerante, mangueras rubatex, mangueras de desagüe, capacitores, balineras, Brekes, transformadores, cables, tubería de cobre, varillas de soldadura, gas mapp, pegante bóxer, cinta vinilo, tornillos, chazos, tuercas fleer, nitrógeno, liquido desincrustante, aceite sintético y clean. 3) Realizar los servicios de mantenimientos de: Lavado de evaporador y condensador, Revisión y limpieza (lavado) de drenaje y bandeja, Revisión y ajuste de ventiladores (aspa-blowers) y tornillería en general, Revisión y limpieza de contactos eléctricos, Revisión de fuga de gas refrigerante y aceite, Revisión y limpieza de filtros de aire, Revisión y funcionamiento de resistencias, Revisión de los amperajes y voltajes de marcha de los compresores y motores, Revisión del sistema eléctrico y monitores, Suministro de líquido desincrustante, Servicio de reparación de fuga de gas y ajuste carga de gas refrigerante. 4) Todas aquellas obligaciones que genere el objeto del contrato.

TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCION los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0008 - 2023

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y RAMIREZ CRUZ JAIME AUDETH

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4,965,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4,965,000.00). LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de mantenimiento descrito en las especificaciones técnica, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y la certificación de las estampillas y certificado de legalización, previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCION. PARAGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2023, como consta en el CDP N° 0014 de 2023. DÉCIMA: SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES LAMADRID LAVERDE

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 5 del mes 6 del año 2023

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE..
Ordenador Del Gasto-rector..
92.510.570..

ORIGINAL FIRMADO

RAMIREZ CRUZ JAIME AUDETH
Contratista
CC/NIT: 92186296